



DECRETO ALCALDICIO N° 061 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 08 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 08.01.2019 del Departamento de Cultura, mediante el cual solicita la devolución de dinero de \$ 119.000 al Gobierno Regional, Región Libertador Bernardo O'Higgins, por rendición no aceptada de difusión, correspondiente al proyecto "La Fiesta de Los Lirios" adjudicado el año 2018 a través de FNDR de Cultura del Gobierno Regional.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.12.2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 119.000, correspondiente al proyecto "La Fiesta de Los Lirios", adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Requinoa, a través de FNDR de Cultura del Gobierno Regional.

Dicha devolución debe ser depositada en **Banco Estado N° Cta.** [REDACTED] **a nombre de Gobierno Regional Región Libertador Bernardo O'Higgins.**

IMPUTESE a la cuenta N° 215.26.01, Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Cultura (1)